

razón, ó, simplemente, al buen sentido, resolver de parte de cuál está la verdad. ¿Podrá dudarse de la veracidad del criterio cristiano, que es del mismo Jesucristo? Y, si éste no puede errar por ser la verdad suma, la bondad y santidad misma, ¿no es lógico deducir que yerra el mundo, y su criterio acerca del pecado es mentiroso? Bastaría para presumirlo advertir que el juicio de los pecadores en orden al pecado no puede ser el dictamen de la razón imparcial, sino el del corazón depravado por las pasiones. Si hasta aquí, pues, hemos opinado como el mundo, tiempo es ya de rectificar nuestro errado concepto, para no tener que hacerlo más tarde sin provecho. Digamos hoy mismo: *Erravimus a via veritatis*¹, y no será poco lo que con sólo esto habremos avanzado en el camino de la santificación. Así sea.

SEGUNDA CONFERENCIA.

El Pecado ante Dios.

Malum coram te feci.
Hice mal en tu presencia.

Ps. 50, 5.

1. Expuesto ya, señores, en la anterior conferencia el criterio divino acerca del pecado, pasemos hoy á justificarlo, exponiendo cuán conforme es con el dictamen de la recta razón. Á nosotros que, á fuer de creyentes, respetamos la autoridad de la Sagrada Escritura como palabra infalible de Dios, y la doctrina de la Iglesia como la doctrina verdadera de Jesucristo, nos bastaría ciertamente lo que dejamos expuesto y meditado para formar ó reformar nuestro juicio acerca

¹ Sap. 5, 6.

de la gravedad y malicia del pecado mortal. Un cristiano no pensará jamás acerca de este punto de otro modo que como piensan y se explican á una voz la Iglesia, la Escritura y los santos. Conviene, no obstante, justificar, como decía el Profeta David, la palabra de Dios: *ut iustificeris in sermonibus tuis*¹. Para esto basta consultar imparcialmente nuestra propia razón natural, escuchar su dictamen y, bien considerado el asunto, pronunciar con sinceridad el fallo que condena los falsos juicios de la mayor parte de los hombres, exclamando: «Justo eres, Señor, y tu juicio es recto y verdadero: al imponernos tus mandamientos, no haces más que obrar conforme á justicia.»² Por ardua que sea la observancia de los divinos preceptos, dada la flaqueza de nuestra voluntad para el bien, es preciso reconocer y confesar que la ley divina, natural y positiva es justa: *Mandasti iustitiam testimonia tua*; y que, por consiguiente, su infracción el pecado, es lesión de la justicia, es iniquidad, es mal gravísimo y sobre todos detestable. Es preciso que el pecador, confuso y arrepentido, exclame delante del trono del Dios misericordioso: *Pequé, Señor, contra ti solo, é hice el mal en tu presencia: Malum coram te feci*³. ¡El mal! sí, señores, el mal sin añadidura, el verdadero y único mal; porque, como vamos á considerar, es el mal *delante de Dios*, es la contraposición del bien, del sumo Bien, que no es otro que Dios mismo.

2. El pecado, dice un célebre orador sagrado⁴, es lo que en Lógica se llama contradictorio, con relación á Dios: lo niega, lo destruye, pero no como quiera,

¹ Ps. 50, 50.

² Ps. 118, 137 y 138.

³ Ps. 50 l. c.

⁴ Segneri, El cristiano instruído tom. II, disc. 6.

sino con una precisión que espanta, que tal es la ley de los contradictorios. Hay diversos géneros de oposición, pero la contradicción es la oposición diametral y perfecta; porque los contradictorios no admiten composición alguna en ningún tiempo ni sentido: se rechazan, se odian de muerte. Por eso, dice el mismo agudo pensador, la oposición del pecado al Ser divino es esencial, infinita, eterna, única. Y yo añado que Lucifer, cayendo del cielo en castigo de su rebeldía, la personifica maravillosamente. Contemplad ese cuadro trazado por el pincel de la Revelación: tiene mucho de horrible y mucho de sublime; lo horrible pertenece á Luzbel, lo sublime á Dios. Horroriza la audacia del arcángel rebelde, que desafía á la majestad de su Criador; pasma la grandeza de Aquel que con la celeridad del rayo precipita en el abismo, á mil leguas distante del cielo, al soberbio Satanás. ¡Qué arrogancia de pensamientos de una parte, y qué abatimiento de la otra! «Subiré á lo más encumbrado del cielo, seré igual al Altísimo, no le rendiré homenaje, compartiré con él los honores divinos...»¹ Así hablaba, ó, más bien, deliraba el insensato Luzbel, desvanecido con su prestada belleza. Y un momento después, al buscarle con la mirada en el trono do se asentaba á la cabeza de millares de ángeles, había desaparecido hasta su sombra, hundiéndose con todos sus secuaces en el vacío², desvaneciéndose en el espacio cual humo vano y pestilente. La presencia del ángel rebelde es incompatible con el Criador. Éste reside inmóvil en el solio de su divinidad, solio eterno, indestructible³; luego aquél, criatura frágil, leve soplo, debe hundirse en la nada, ó más

¹ Is. 14, 13. ² Apoc. 12, 8. ³ Ps. 144, 13. Apoc. 7, 10 etc.

abajo, si es posible, en el infierno. He ahí, hermanos míos, la imagen de la oposición que hace el pecado al Ser divino. Tarde ó temprano, el pecado debe ser destruído, y con él ¡pensamiento terrible! el pecador.

Luego el pecado es el mal; y, para sondear todo el misterio de su malicia, veamos, primero, cómo ataca á la naturaleza divina; segundo, á los divinos atributos; tercero, á los derechos del Criador.

I.

3. Al más vulgar entendimiento se le alcanza la incompatibilidad del pecado y la esencia divina. Por imperfecta que sea la noción que se tenga de Dios, se comprende al primer golpe de vista que no cabe en Él defecto alguno, ni desorden el más mínimo; y desde el momento que pudiéramos fingir pecado en Dios, formaríamos de Él un concepto irracional y absurdo. Las Páginas sagradas están llenas de este pensamiento. «No hay santo como lo es el Señor, ni hay quien merezca llamarse tal fuera de Dios; pues de Él procede toda santidad en las creaturas, y él solo la posee en absoluto.»¹ Si Dios pudiera admitir en sí la más pequeña falta, dejaría de ser Dios. La ignorancia de la cosa más insignificante, del hecho más oculto é inadvertido de cualquier criatura, lo mismo que la flaqueza ó defecto de poder en Dios, representan conceptos imposibles, contradictorios en sus elementos. Otro tanto, y aun más, si cabe, debe decirse del pecado ó desorden admitido en la naturaleza divina. El desorden, en tal caso, dejaría de serlo, ó Dios no existiría. Dios es luz, luz inmensa, infinita, inagotable; y así, no admite

¹ 1 Reg. 2, 2.

rastros de tinieblas¹. Las tinieblas son la ignorancia en el entendimiento y la malicia ó el pecado en la voluntad.

4. Desarrollemos esta importante verdad; pero antes desvanzcamos una ligera objeción que, subsistiendo en nuestro pensamiento, pudiera debilitar la saludable impresión que aquélla debe producir en nosotros. El pecado, pudiera alguien observar, repugna evidentemente en Dios; convenimos en ello sin dificultad, puesto que Dios, que todo lo puede, no puede pecar. Pero de ahí no parece deducirse que el pecado del hombre ó de otra creatura racional, sea tan contrario al Ser divino que llegue á destruirle, supuesto que, si así fuera, Dios no existiría desde que se fraguó el primer pecado, el de Luzbel, y mucho menos después que el pecado inundó toda la tierra é inficionó la creación. Claro está, señores, que el pecado, estando fuera de Dios, en el corazón del hombre ó del demonio, no puede aniquilar ni hacer el menor daño al Ser divino, como lo reconoció David: *El mal no se llegará á ti, ni el azote se acercará á tu tabernáculo*². Pero ¿por qué está fuera de Dios esencialmente sino por ser tan gran mal, tan infinito en género de malicia que destruiría al mismo Ser divino, á ser posible que llegase á penetrar en él? ¿No es esto decir que es un mal sumo, de gravedad sin medida, de trascendencia incalculable? Y ¿no bastará esto solo para darnos la idea que buscamos, é inspirarnos el horror que se merece el pecado? Sí, hermanos míos, consideremos el pecado en sí mismo para ver de comprender la malicia que entraña en su propia esencia: es tal, afirmamos, que inficionaría y, por con-

¹ 1 Io. 1, 5.

² Ps. 90, 10.

secuencia necesaria, aniquilaría al mismo Dios. Y ¿cómo es, ocurrirá á alguno, que no destruye al hombre que lo comete y lo lleva en su seno? ¡Ah! cristianos: no lo destruye en cuanto á su ser físico, por cuanto no repugna á la vida material; pero, moralmente sí le hace morir en el orden de la naturaleza y en el de la gracia. Prívale de ésta, en que consiste la vida verdadera, como participación de la vida divina; y aun de la vida racional le defrauda, pues ésta estriba en la honestidad y la virtud. Un pecador es un cadáver, moralmente considerado: está en plena putrefacción á los ojos de la razón y en la presencia de Dios. *Iam fatet!*¹ como Lázaro á los cuatro días de yacer en el sepulcro. Y no pararán aquí los estragos mortíferos del pecado; pues, si la gracia omnipotente no lo borra, es indudable que arrojará alma y cuerpo del culpado en muerte eterna², peor todavía que el aniquilamiento y la nada.

5. Pero, volviendo ya á la idea principal que voy desarrollando, digo que el pecado del hombre, ya que no alcanza á aniquilar á Dios en sí, destrúyelo á lo menos en el hombre mismo, de suerte que para éste, de hecho, ya no hay Dios, pues el pecado lo hace desaparecer del corazón y hasta de la vista. ¿No oís á los impíos vomitar blasfemias contra el cielo, lanzando del corazón esta voz insensata: «No hay Dios»³? y al pecador, que dice: «Si lo hay, se ha olvidado de mí, no me ve, ni me tomará cuenta de mis hechos»⁴? Y ¿de dónde pensáis que nace esta atrevida negación de Dios, sino, como bien lo nota el Profeta, de la corrupción

¹ Io. 11, 39.

² Quorum finis interitus (Phil. 3, 19). Iob 3, 21.

³ Ps. 13, 1.

⁴ Ps. 9 (II), 11, 13.

del corazón, de la podredumbre del pecado? Respiran aire infecto, como arroja fetidez el sepulcro mal cerrado¹. En efecto, hermanos míos, analizando ligeramente la naturaleza del pecado, se ve que envuelve necesariamente la negación, á lo menos práctica, de Dios. ¿Qué otra cosa es el pecado, según el pensamiento de San Agustín, sino el desprecio del Criador por el torpe amor de la criatura? *Me volvieron las espaldas*, dice Dios por Jeremías; *todos me habéis abandonado*². De tal manera abandona á Dios el pecador, que lo quita de su pensamiento y cierra los ojos para no verlo: *Non est Deus in conspectu eius*³. Más claro: Dios es la felicidad del hombre, ni puede ser otra que Él, por más que el desventurado pecador se empeñe en buscarla en el camino del deleite, del falso honor ó del capricho; y el pecado consiste en colocar esa apetecida felicidad en la posesión de una criatura miserable. Cuando el hombre obcecado por la pasión se encuentra dueño del bien cuya consecución anhelaba por cualquier medio, entonces exclama ebrio y como fuera de sí: «¡He aquí mi dicha! ¡Soy feliz! ¿qué más quiero ni en la tierra ni en el cielo?» Y, si Dios se le presenta en aquellos momentos de brutal satisfacción del apetito, no vacila el pecador en decir á Dios: *Recede a me*⁴: «Apártate de mí, que me estorbas, no me dejas ser dichoso». Que es una locura. Enhorabuena; pero ¿deja de ser una triste realidad? Que no lo dice de corazón el pecador. Pues entonces, ¿por qué peca, sino por el extravío de su voluntad seducida por mentido bien? No hay que dudarle, hermanos míos, el pecado es la repulsión, la negación práctica de Dios.

¹ Ps. 13, 5. ² Jer. 2, 27. 29. ³ Ps. 9 (II), 5. ⁴ Job 21, 14.

6. Y, pasando más adelante en la vía de la perversión, el pecado tiende violentamente hacia la negación especulativa de la Divinidad, hacia el ateísmo crudo y descarado. Porque, aparte de la obscuridad que amontona en el entendimiento, la cual le impide apreciar la fuerza de los argumentos que comprueban la existencia de Dios, verdad clarísima en sí, mas no evidente para nosotros; el remordimiento de una conciencia criminal no puede menos que exacerbar el corazón del delincuente, engendrando en él un secreto y mal disimulado encono contra aquel cuya sombra la aterra, y cuya existencia le es odiosa. Sí, cristianos, no puede menos de ser odiosa la existencia de Dios al empecinado pecador. Porque en vano luchará por apagar dentro de sí la voz de la conciencia que le reprocha y afea sus desórdenes, mientras no llegue á borrar de sí la imagen de un Dios santo y justiciero que le amenaza con castigos eternos. ¿Qué hará, pues, si no quiere dar oídos al remordimiento saludable y convertirse? No le queda otro partido para forjarse una tranquilidad siquiera aparente é ilusoria, que tratar de persuadirse de que la conciencia es vana preocupación, que la idea de Dios es parto del temor, invención del fanatismo, resto de añejas y vulgares supersticiones. Buscará sofismas especiosos que le alucinen, tratará de convencerse, amparado por la vana y presuntuosa ciencia, de que nada prueban en favor de la existencia de la causa primaria los viejos argumentos de la Metafísica y de la Teología; y así vendrá fácilmente á caer en pleno y desvergonzado ateísmo. El procedimiento es lógico y natural; el camino bastante trillado en todos tiempos, desde Lucrecio hasta Lamarck. Y aquí tenéis, señores, cómo el pecado, ya que no es capaz de escalar el cielo para arrojar á Dios

de su trono, lo arranca del corazón primeramente, y luego de la conciencia humana, haciendo guerra á muerte á la Divinidad. Veamos ahora cómo asesta en particular sus tiros á los divinos atributos.

II.

7. El pecado, no puede negarse, es una ofensa irrogada á la majestad infinita de Dios, con abuso de su bondad: una provocación de su justicia. Bastará detenernos ligeramente en la meditación de esta verdad para despertar en nosotros, mediante la gracia divina, el sentimiento de horror y aborrecimiento sumo que se merece monstruo tan dañino. Vamos considerándolo por partes. Ofensa de Dios, y libremente inferida por el pecador, y en cierto modo más grave de parte del creyente que le adora, que de la del incrédulo que lo niega. Éste, cegado por la soberbia de su corazón, irroga á Dios, es verdad, el mayor de los ultrajes, diciéndole: «No existes, no eres más que un fantasma»; pero, una vez lanzado en este piélago de tinieblas, cuando peca no intenta herir á un ser cuya existencia niega, cuyos derechos desconoce en absoluto. No así el creyente racional y cristiano, el cual, á sabiendas de que Dios existe, persuadido de que está presente y de que aborrece el pecado con todo el peso de su ser divino, no vacila, á pesar de su creencia, en cometerlo, plenamente convencido de que, al infringir la ley divina, menosprecia y vilipendia la majestad del soberano Hacedor. El primero obra como un demente que ha perdido el conocimiento, aunque esta misma demencia constituya un crimen enorme; y el segundo procede con conocimiento claro de la infinita dignidad de la persona á quien ultraja. ¿No hay aquí, en cierto sen-

tido, mayor atrevimiento y desvergüenza? ¡Oh, hermanos míos! ¡quién supiera comprender la enormidad del agravio inferido á la Majestad de Dios por medio del pecado! ¿Quién es el ofendido? ¿quién es el ofensor? ¿Cuál es la distancia que separa al Criador de la creatura, al ser perfectísimo y único que ser puede llamarse¹, del vil gusanillo de la tierra que apenas es algo distinto de la nada, que es nada por sí mismo, sacado de la nada y presto á volver á ella, si Dios no le sostiene? De esta desproporción infinita que hay entre el agresor y el agredido, resulta evidentemente la casi infinita gravedad de la ofensa; y ésta, diga lo que quiera el pecador para disculparse, es inherente, inseparable del pecado. Al medir este abismo con la vista de la razón desapasionada y de la fe cristiana, no puede menos el reo de lesa Majestad divina que hundirse en otro abismo de confusión y espanto, y exclamar como fuera de sí: ¡Qué horror! ¡qué atrevimiento! *Peccavi, et malum coram te feci.*

8. Provocación de la justicia de Dios: inclúyela el pecado. *Exasperó al Señor el pecador*, dice David²: *Irritó á Dios el impío*³. Así fué como irritaron á Dios en el desierto los ingratos israelitas⁴. Mil veces usa de esta expresión la Sagrada Escritura, ó, mejor dicho, el mismo Dios para declarar, como observa San Ambrosio⁵, la acerbidad de los pecados de los hombres, tan grande que, si Dios fuese capaz de ira, le provocaría á ella ciertamente. Y ¿cómo no teme el pecador excitar la ira del Omnipotente? Ésta no es impropia de la Divinidad, como alguno pudiera imaginarse,

¹ Deut. 32, 39.² Ps. 9, 25.³ Ibid. vers. 34.⁴ Ez. 20, 13.⁵ Ex lib. de Noe et arca, cap. 4.

confundiéndola con las ruines pasiones del corazón humano: es la misma justicia vindicativa, atributo necesario del ser infinitamente justo y santo, cuya función es castigar con pena equitativa los delitos de los hombres, no condonados por la misericordia. Á esta justicia atañe con mejor derecho penar al delincuente que recompensar al fiel observador de la Ley. Pues, si tan munífico se muestra en el premio, ¿cómo no se dará á conocer espantoso en el castigo? Todos los hombres y los pueblos antiguos y modernos han experimentado el sentimiento del temor á la divina justicia; y era necesario haber llegado al extremo de la aberración, desoyendo la voz de la naturaleza racional, para persuadirse que se pueda ofender impunemente á la santidad y majestad infinitas. «¡Con que no temes á Dios, increpaba el buen ladrón al malo é impenitente, tú que estás experimentando sus castigos en esa cruz!»¹ Con razón hablaba así, porque está en el común sentir de todos los hombres, hasta de los desalmados malhechores, que las desgracias de la vida temporal suelen ser castigos de la justicia divina, y preludios de la desgracia eterna reservada para los obstinados. «El Señor siendo justo, dice el Profeta Sofonías, y hallándose en medio de los pecadores, no obrará mal en castigarlos: de madrugada hará brillar su juicio, y el suplicio de ellos no quedará oculto; y, á pesar de eso, no supo el pecador avergonzarse.»² *¿Qué haréis vosotros en el día en que os visite el castigo, decía Isaías, y venga de lejos la calamidad? ¿á quién acudiréis por socorro? ¿en qué parará vuestra gloria? ¿quién hará que no se doblen vuestras cervices altaneras y no caigáis con los que*

¹ Luc. 23, 40.² Soph. 3, 5.

*perecieron? Aun no se ha colmado su furor, y su diestra está extendida todavía*¹. En fin, dice San Pablo: *Es trance horrible el caer en manos de un Dios vivo*². Pues, ¡cuánto más, después de haber pasado largos años burlándose así de su justicia como de su misericordia!

9. En efecto, cristianos, el pecado, así como es una osada y temeraria provocación de la justicia de Dios, así es un abuso no menos odioso de su misericordia. *Los hijos de los hombres*, dice el Eclesiastés, *porque ven que no se fulmina inmediatamente la sentencia contra los malos, por eso sin temor alguno perpetran maldades*³. Así lo vemos todos los días. ¿Á qué excesos no se entregan los pecadores, sacudido el yugo del temor de Dios, fiando presuntuosamente en que Dios es muy bueno, en que es infinitamente misericordioso, como si la misericordia consistiese en no sé qué linaje de connivencia y temporización con el pecado? ¡Ay, hermanos míos! ¿no es un feo abuso y una ingratitud muy negra ofender á Dios sin miramiento de ninguna clase por lo mismo que parece alargarse en demasía su bondad y clemencia? ¿Hemos de ser malos, como aquel villano siervo, porque Dios es bueno?⁴ Tema el pecador, según el consejo del Espíritu Santo por el Eclesiástico: *No digas, pequé, y ¿qué mal me ha sucedido? Porque el Altísimo es buen pagador, aunque tardío. Ni digas tampoco, la misericordia del Señor es muy grande, y se compadecerá de la multitud de mis pecados; pues sabete que la misericordia y la ira andan en él muy cerca una de otra, y su justicia tiene fijos los ojos en los pecadores*⁵. Éstos,

¹ Is. 10, 3. 4.² Hebr. 10, 31.³ Eccl. 8, 11.⁴ Matth. 20, 15.⁵ Eccl. 5, 4. 6. 7.

mientras permanezcan aferrados á su mala voluntad de pecar, no tienen derecho para esperar misericordia; pues, ésta se implora con lágrimas de sincero arrepentimiento, como lo hacía el Profeta penitente al exclamar: *Miserere mei, Deus... quoniam iniquitatem meam ego cognosco, et malum coram te feci*. El pecado, pues, ataca también los divinos atributos; y, finalmente, combate abiertamente contra los sagrados derechos del Señor.

III.

10. ¡Grande atrevimiento, hermanos míos, y extraña perversidad la que muestra el pecado oponiéndose resueltamente á la voluntad del soberano Legislador! Y no hay que dudar de que así sea; pues, como dice el insigne varón y esclarecido Profeta Job, con gráfica expresión, «el pecador extendió y alzó la mano contra Dios, y se envalentonó, haciéndose el fuerte, contra el Todopoderoso.»¹ Ni de otra suerte que el hijo rebelde á la autoridad paterna, llega el hombre hasta la formal desobediencia de los mandamientos de Dios. *Elegisteis*, dice Él mismo, *lo que era contrario á mi voluntad*². Para comprender la gravedad de este desorden es preciso, oyentes míos, reconocer el derecho esencial de Dios de imponer leyes á su creatura racional. Y ¿quién puede desconocerlo ó disputarlo? El que ha encadenado con leyes fijas los movimientos de los astros, encerrándolos dentro de sus órbitas, ¿no podrá, también, señalar dirección á los actos de la humana voluntad? Fundó Dios la tierra, dice el Profeta, sobre bases tan firmes que no se inclinará de un lado ú otro por siglos de siglos³: las aguas reposan en el lugar en que Dios las

¹ Job 15, 25.

² Is. 65, 12.

³ Ps. 103, 6.

tiene encerradas con murallas de arena movediza, y ellas respetan los lindes señalados por el dedo del Criador, y no se arrojarán sobre la tierra para inundarla y sepultarla debajo de sus olas¹. Y ¿por qué así, señores? Solamente porque así le plugo al que fabricó de cierto modo el universo, supuesto que habría podido construirlo de diferente manera. ¿Por qué, pues, no respetaría el hombre el lindero moral que ha señalado el dedo del Criador, infinitamente sabio y bueno, á las acciones libres? Tanto más cuanto que la ley moral, muy diferente de la física, no es arbitraria sino esencial y necesaria al hombre, por manera que Dios mismo no puede alterarla, dado que Dios no puede cambiar las esencias de las cosas. Él tiene que ser por necesidad absoluta el fin último del hombre, y todo cuanto se ordene á conseguir este último fin es y será siempre bueno; así como, por el contrario, todo cuanto desvíe al hombre de su último fin, es y será eternamente malo. Ésta es la ley esencial, eterna, inmutable que Dios ha grabado primero en las tablas del corazón humano², y luego ha promulgado solemnemente en el Sinaí por el órgano de su escogido Moisés, ratificándola, finalmente, por la boca de su Ungido, Cristo Jesús. Nada, pues, más justo y razonable que respetar, pero prácticamente, esta sacrosanta ley de Dios: nada tampoco más recomendado é inculcado en las Sagradas Letras. *Sed ejecutores de la palabra divina*, exhorta el Apóstol Santiago, *y no meros oyentes*³, de aquellos que se lisonjean con que basta acatarla en teoría sin necesidad de reducirla á la práctica. En la guarda de esta ley, hermanos míos, está la suma de nuestra felicidad eterna y temporal:

¹ Ps. 103, 10.

² 1 Cor. 3, 3.

³ Iac. 1, 22.

Dichosos seréis si la guardareis, decía el mismo Jesucristo. Luego el quebrantarla á diario y sin miramiento alguno á la suprema autoridad de Dios legislador, es, no sólo un crimen de lesa soberanía divina, sino también un atentado monstruoso contra nuestra propia felicidad, es un suicidio moral. ¿Cuál no será, según esto, la perversidad del pecado, el cual no es otra cosa que la libre infracción de esa ley santa del Señor?

II. Aquí tenéis, señores, cómo el pecado es el mal, porque Dios es el bien, y el pecado asesta sus tiros de muerte contra el mismo Dios. En esto, según todo lo manifestado, no hay un ápice de exageración: es una verdad sencilla, pero, ¡qué verdad tan terrible para el pecador! Esforcémonos, por tanto, hermanos míos, en formar del pecado el verdadero concepto, y excitar en nuestro corazón el sentimiento de odio y detestación que se merece el mal entre los males. Pidamos al Padre de las luces que haga caer de nuestros ojos la funesta venda que nos impide ver en toda su deformidad este monstruo espantoso, para que podamos exclamar con el Profeta: *Malum coram te feci. Miserere mei!*

TERCERA CONFERENCIA.

El pecado delante de Jesucristo.

Rursum crucifigentes sibimet ipsis Filium Dei.
Crucifican de nuevo en sí mismos al Hijo
de Dios.

Hebr. 6, 6.

1. Grande es la malignidad del pecado, hermanos carísimos, mirado, como lo hemos hecho, á la luz de la razón y de la fe, en sus relaciones con Dios, es decir, en su oposición á la Divinidad. No parece que pudiera

subir de punto su diabólica malicia, supuesto que nada hay más alto que el cielo hasta donde alcanza la envenenada saeta que dispara el insensato pecador: *In cælum conscendam*, decía Lucifer; *Peccavi in cælum*, pequé contra el cielo, exclamaba entre sollozós y lágrimas el arrepentido hijo pródigo¹. Y, sin embargo, hay más todavía, si atendemos seriamente á lo que es el pecado en otro orden de relaciones con el mismo Dios, con otro cielo, si se quiere, más alto que el primero, porque hay cielos de cielos². Hablo del orden sobrenatural, del cielo de la redención, en cuyas alturas se divisa Jesucristo, Dios y hombre juntamente, Rey de reyes y Señor de cuantos mandan³, á quien sólo corresponde, dice el Apóstol, el honor y el imperio sempiterno⁴, y al cual, no obstante, se atreve el pecado á mover guerra, y guerra á muerte. He aquí, señores, un nuevo aspecto por donde se nos presentará este monstruo en toda su deformidad casi increíble.

2. Importa grandemente, hermanos míos, distinguir bien estos dos órdenes de nuestras relaciones con Dios, el de la naturaleza ó natural, y el sobrenatural ó de la gracia; y en la materia que nos preocupa, esta distinción tiene particular importancia. Porque, si es malo atentar contra el Criador, parece más odioso todavía herir de muerte al Redentor. Dios criador de nuestro ser, he ahí el término de nuestras relaciones como hombres, como criaturas racionales: relaciones que el pecado, como hemos visto, atropella y despedaza. Dios redentor y dador de un nuevo ser divino, he ahí el término de nuestras relaciones como cristianos, como

¹ Luc. 15, 18.

² Cœli cœlorum (3 Reg. 8, 27).

³ 1 Tim. 6, 15.

⁴ Ibid. vers. 16.